Manta, 11 de Agosto del 2008

Señor
Julio Cesar Palacio Barberán
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de Accionistas de **INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA,** celebrada el 25 de julio del 2008 **RESOLVIO** designarlo a usted **PRESIDENTE** de la empresa, por el lapso de cinco años. En tal virtud usted representara a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente.

INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C. A. Se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Manta., el 20 de Abril de 1978, aprobada por la Superintendencia de Compañías por resolución # 7835 del 21 de diciembre de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre de 1978.

Por la atención a la presente me suscribo

Atentamente,

LORENA LOPEZ CALDERON
SECRETARIA ADHOC

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 698
Repertorio No 1820
Manta, Agosto 14 del 2008

Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Canton Manta

Manta, 11 de agosto del 2008
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON OBSERVACION DE LA LEY

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Julio Cesar Palacio Barberán.
C. C # 170163220-8 Casado, ecuatoriano, fono 022563107
Ave. Colón 2277 Y Ulloa Edificio Fierro Dpto. 3A

EXPOTG. 7664